

Universidad Nacional de Córdoba



Centro de Estudios Avanzados

VISTO

El dictamen expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores Dra. Eva Da Porta, Mgter Víctor Hugo Sajoza Juric y Dra, Silvina Casablancas recaido sobre la tesis presentada el dia 02 de julio del corriente año la Maestrando CECILIA HAYDEE EXENI titulada "Educación a distancia para infancia modalidad, mediación y materiales educativos en el primer ciclo de la Educación General Básica de la Institución: Yo Aprendo""

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis se calificó como MUY BUENO

Por ello y conforme a las disposiciones de la Resolución 144/08 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de **Magister en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías**, de la Maestrando CECILIA HAYDEE EXENI

Artículo 2°.- Elevar al Señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3°.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifiquese y dése copia

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE

RESOLUCION N 216

DIRECTORA

Gentro de Estudios Avanzados

Universidad Nacional de Górdoba